



MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCION.

Libro 2018-08
Hoja de No. 2
Cm INDC-PP-FD-18

Table with 4 main columns: ORGANIZACION, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, Normatividad generales de soporte y referencia para la lucha contra la corrupcion, and Leves y normas para el control del Lavado de activos.

INFORME (1) (26 / 04 / 2019)

Table with 12 columns: CLASIFICACION DEL RIESGO, PROCESO, SUBPROCESO, IDENTIFICACION DEL RIESGO Y/O OPORTUNIDAD, CAUSAS Y/O AGENTE GENERADOR, POSIBLE CONSECUENCIA POR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO, ANALISIS DEL RIESGO (OPORTUNIDAD), VALORACION DEL RIESGO (OPORTUNIDAD), TRATAMIENTO DEL RIESGO (OPORTUNIDAD), PERIODICIDAD EN EL SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y/O LA OPORTUNIDAD, EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTROL, DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORA, and NIVEL DE IMPACTANCIA.

Main risk map table with 12 columns and multiple rows. Rows include risks like 'Pérdida de Valores y Principios Éticos', 'Intereses particulares', 'Desviaciones en el cumplimiento de los procedimientos de los procesos', 'Control de estructuras débiles o disfuncionales', 'Débil cumplimiento de las estrategias', 'Débil cumplimiento de los procesos de selección', 'Desconocimiento integral de la organización', 'Pérdida de Valores y Principios Éticos', 'Intereses particulares', 'Débil cumplimiento de la supervisión', 'Desconocimiento del Reglamento Interno de Trabajo', 'Afectación de los resultados a favor de terceros', 'Actuación indebida de los funcionarios a cargo', and 'Desviación de los procesos y procedimientos'.

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD				ANÁLISIS DEL RIESGO / OPORTUNIDAD				VALORACIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD				TRATAMIENTO DEL RIESGO / OPORTUNIDAD				SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD				ACCIONES DE MEJORA						
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	PROCESO	SUBPROCESO	Nº	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y/O OPORTUNIDAD	CAUSAS Y/O AGENTE GENERADOR	POSIBLE CONSECUENCIA POR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	EFECTOS (CEN+ / ROP-)	PROBABILIDAD	IMPACTO	Nº	ACTIVIDAD DE CONTROL SOBRE LAS CAUSAS	CLASIFICACIÓN DEL CONTROL	RESULTADO	Nº	OPCIÓN DE MANEJO	IMPACTO FINANCIERO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Nº	RESPONSABLE DE EJECUTAR EL CONTROL Y LA COMUNICACIÓN (org-)	PERIODICIDAD EN EL SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y/O LA OPORTUNIDAD	Nº	EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Nº	Nº SAC EN CASO DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO. Nº SAM EN CASO DE NO MATERIALIZARSE LA OPORTUNIDAD.				
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)						
				Incorporación y administración del personal.	Débil supervisión de los líderes en los procesos	Información no confiable y en ocasiones en el conocimiento o solo bueno de los líderes.	ESTRATEGICO	Mediano	ALTO	4	Revisión procesos de supervisión.	Mediano	90	No aplica	Líder proceso Planeación y Gestión. Líder proceso Gestión Jurídica. Líder del proceso Gestión Comercial (diferencias comerciales). Líder proceso Gestión del Talento Humano. Gestor de calidad en cada uno de los procesos. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento.	Semestral	4	Informes, actas de grupos primarios, encuestas de comprobación, entendimiento y satisfacción.	4	Comunicación y Seteo Dirección. Gestión del Conocimiento y la Innovación. Siendo los motores de MIPG la Integridad y la Legalidad.	4	Las líderes de los diferentes procesos. Su Gerencia Administrativa. Gestión del Talento Humano y la Gerencia General sobre informaciones con el propósito de determinar las acciones por Ejecutar.	4	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	4	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.			
											Capacitaciones para las superintendentes y los líderes de procesos.	90	Líder proceso Gestión del Talento Humano. Líder proceso Gestión Jurídica. Gestor de calidad en cada uno de los procesos. Líder proceso Planeación y Gestión. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento.														Permanente	5	Informes, actas de grupos primarios, encuestas de comprobación, entendimiento y satisfacción.
Riesgo de Compañía	Gestión Compras y Comercio Exterior.	Gestión de Contratos	4	Favorecimiento a terceros a través del direccionamiento de la contratación administrativa.	Desviación de los procesos y procedimientos. Diferencial en el uso y/o estructuración del directorio de proveedores y registros.	Contratar con personas jurídicas o naturales no compatibles con el objeto del contrato o relacionadas con actividades ilícitas.	ESTRATEGICO	Mediano	ALTO	1	Aplicación de Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001. Decreto 2775 Internal. Resolución del Comité de Estudios Previos. Resolución de Proliferación de Proveedores Autorizados.	Alto	80	Recursos de riesgo	No aplica	Líder del proceso de Gestión Jurídica. Líder del proceso Gestión Jurídica. Líder del Proceso de Compras y Comercio Exterior. Oficial de cumplimiento.	Permanente	1	Informes, actas de grupos primarios, encuestas de comprobación, entendimiento y satisfacción.	1	Como recomendación especial. Con prioridad, se recomienda hacer una AUDITORIA total y formal a los procesos de Compras y Servicios Generales, desde el proceso de selección en procesos de licitación, hasta el proceso de ejecución y seguimiento. Es posible que no exista un plan de proveedores lo suficientemente amplio para facilitar la selección y dar la oportunidad requerida. Emplear acciones con base a los informes de las auditorías internas y externas. Se observa que las acciones se encuentran alineadas con MIPG. Planear: Primera Dimensión Talento Humano. Segunda Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación. Tercera Dimensión Gestión con Valores para el Resultado. y con las Dimensiones transversales: Cuarta Dimensión Información y Comunicación. Quinta Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.	1	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.						
											Presentación y contratación de propuestas que no cumplen con los requisitos técnicos y/o legales (Verificación lista Crono y otras).	Incumplimiento de la ley 80 de 1993. Ley 1582 de 2011. Ley 1474 de 2011. Decreto 1510 de 2013 y Circular 170 DANE.	Mediano											2	Informe de evaluación de las ofertas publicado en la PAGINA WEB INDIUMIL.	2	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	2	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Procedimiento de especificación de proveedores no actualizado.	Mala calidad de las propuestas y servicios entregados y datos por INDIUMIL.	Mediano											2	Informes de verificación.	2	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	2	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Fallas en la planificación contractual.	Afectación a la imagen institucional.	Mediano											3	Plan de compras.	3	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	3	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Inadecuado uso de la figura de proveedor único al diseñar de manera errónea el pliego de condiciones.	Generar desconfianza en los grupos de interés por falta de transparencia en los procesos de licitación.	Mediano											4	Responsables primarios de los procesos, Grupo asesor de Gerencia.	4	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	4	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Falta de monitoreo y seguimiento del Plan de Compras.	Investigaciones disciplinarias, sanciones, multas y afectación a la imagen institucional.	Mediano											5	Reproceso por actualizaciones empresariales de los requerimientos para el Plan de compras.	5	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	5	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Falta de liderazgo y de identidad de los Abogados.	Demoras los conceptos. Repeticiones. Incremento de los costos.	Mediano											6	Presentación de actas de grupos primarios para verificación de criterios y estándares actualizados.	6	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	6	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Riesgo de Compañía	Todos los Procesos.	No aplica.											5	Utilizar inconscientemente en beneficio propio o de terceros cualquier información o datos legados a su conocimiento por razón de funciones o no, y que deban permanecer en secreto o reserva.	Desconocimiento del código del buen gobierno. Inhomogeneidad de fundamentos entre acciones de terceros interesados. Fuga o tráfico de información. Intereses particulares.	Generar desconfianza en los grupos de interés y en el mercado en general. Fuga o tráfico de información. Intereses particulares.	ESTRATEGICO	Mediano
Circulación copias sin control.	Afectación del desarrollo y productividad diaria de los procesos.	Mediano	2	Actas y evidencias de las capacitaciones.	2	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	2	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.																					
Desconocimiento de controles para el manejo de la información.	Planificación de la certificación ISO 27001: 2013 e ICONTIC (E-SECURITY).	Fuerte	3	Caracterización del proceso actualizado, alineado a la normatividad vigente, MIPG. Actas de auditoría y los planes que den lugar.	3	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	3	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.																					
Planes de seguridad desactualizados.	Vulnerabilidad de la Entidad y los funcionarios frente a la seguridad.	Mediano	4	Planes de seguridad actualizados para Oficinas Centrales, Filiales y Afiliadas externas.	4	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	4	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.																					
Debilidades en la supervisión.	Incumplir en metas disciplinarias o altas. Afectaciones a dificultades para el logro de los objetivos.	Mediano	5	Informes de Auditorías y planes pertinentes.	5	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	5	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.																					
Riesgo de Compañía	Todos los Procesos.	No aplica.	6	Harto o dolo, intencional de actos de la empresa.	Afectaciones o dificultades para el logro de los objetivos. Deficiente desarrollo de las actividades de los procesos.	Deficiente exigencia de perfiles para los cargos a contratar, resultados de seguridad poco efectivos.	ESTRATEGICO	Mediano	ALTO	1	Analizar Estudios de seguridad de personal (E.S.P) IM OC DRS FO 007.	Mediano	90	Recursos de riesgo	No aplica	Líder del proceso de Seguridad Física. Oficial de cumplimiento.	Permanente	1	Estudios de seguridad actualizados, para Oficinas Centrales, Filiales (Planta de la Jajaja) y afiliares.	1	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.								
											Deficiente el control y la supervisión en los puntos de ingreso y egreso de las instalaciones.	Vulnerabilidad de la Entidad a actos de vandalismo o terrorismo por ingreso de personas ajenas a INDIUMIL.	Mediano									2	Informes de las auditorías y resultados de los simulacros. Planes y acciones orientados al caso.	2	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	2	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.		
											Insuficiente acompañamiento de escoltas militares a las instancias primas.	Afectación de las ventas de INDIUMIL. Incumplimiento de la MESA INDIUMIL (Estad).	Mediano									3	Informes de Auditorías Internas. Planes de acciones Correctivas o Preventivas que den lugar.	3	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	3	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.		
											Pérdida de Valores y Principios Éticos.	Afectación de la imagen institucional.	Mediano									4	Actas y los informes del resultado del simulacro.	4	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	4	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.		
Riesgo de Compañía	Todos los Procesos.	No aplica.	7	Facilitar por acción u omisión, acciones de espionaje, sabotaje, incursión, acciones terroristas o de la delincuencia.	Deficiente exigencia de perfiles para los cargos a contratar, resultados de seguridad poco efectivos. Deficiente el control y la supervisión en los puntos de ingreso y egreso de las instalaciones. Insuficiente acompañamiento de escoltas militares a las instancias primas. Pérdida de Valores y Principios Éticos. Intereses particulares.	Afectaciones o dificultades para el logro de los objetivos. Deficiente desarrollo de las actividades de los procesos. Vulnerabilidad de la Entidad a actos de vandalismo o terrorismo por ingreso de personas ajenas a INDIUMIL. Afectación de las ventas de INDIUMIL. Incumplimiento de la MESA INDIUMIL (Estad). Afectación de la imagen institucional. Delimitar patrimonio.	ESTRATEGICO	Mediano	ALTO	1	Actualizar Estudios de seguridad de personal (E.S.P) IM OC DRS FO 007.	Mediano	90	Recursos de riesgo	No aplica	Líder proceso Planeación y Gestión. Líder proceso Gestión Jurídica. Líder del proceso Gestión Comercial (diferencias comerciales). Gestor de calidad en cada uno de los procesos. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento.	Permanente	5	Informes de Auditorías Internas. Planes de acciones Correctivas o Preventivas que den lugar.	5	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	5	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.						
											Deficiente de los controles sobre las barreras de seguridad.	Acciones vandálicas o terroristas en las áreas a controlar, con repercusiones sobre los activos de la empresa.	Mediano											1	Informes de Auditorías Internas.	1	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	1	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Falta de entrenamiento y capacitación a los encargados de las reacciones a seguir una vez se perciben un hecho o situación de insubordinación.	Desconfianza de los funcionarios y de las partes interesadas frente al sistema de seguridad de INDIUMIL.	Mediano											2	Actas de las capacitaciones.	2	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	2	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Desatención del personal de seguridad al no cumplimiento de funciones.	Vulnerabilidad de los Bienes y trabajadores de INDIUMIL, frente a amenazas internas y externas.	Mediano											3	Informes de Auditorías Internas.	3	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	3	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Insuficiente capacitación.	Dificultad en la consecución de los objetivos de los procesos.	Mediano											4	Informes de Auditorías Internas.	4	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	4	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
Riesgo de Compañía	Todos los Procesos.	No aplica.	7	Facilitar por acción u omisión, acciones de espionaje, sabotaje, incursión, acciones terroristas o de la delincuencia.	Deficiente exigencia de perfiles para los cargos a contratar, resultados de seguridad poco efectivos. Deficiente el control y la supervisión en los puntos de ingreso y egreso de las instalaciones. Insuficiente acompañamiento de escoltas militares a las instancias primas. Pérdida de Valores y Principios Éticos. Intereses particulares.	Afectaciones o dificultades para el logro de los objetivos. Deficiente desarrollo de las actividades de los procesos. Vulnerabilidad de la Entidad a actos de vandalismo o terrorismo por ingreso de personas ajenas a INDIUMIL. Afectación de las ventas de INDIUMIL. Incumplimiento de la MESA INDIUMIL (Estad). Afectación de la imagen institucional. Delimitar patrimonio.	ESTRATEGICO	Mediano	ALTO	1	Aplicar el Procedimiento de Seguridad, Vigilancia y Protección de la Industria Militar IM OC DRS PR 001.	Mediano	90	Recursos de riesgo	No aplica	Líder del proceso Gestión del Talento Humano. Líder proceso Gestión del Talento Humano. Líder proceso Planeación y Gestión. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento.	Permanente	1	Informes de Auditorías Internas.	1	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	1	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.						
											Falta de entrenamiento y capacitación a los encargados de las reacciones a seguir una vez se perciben un hecho o situación de insubordinación.	Desconfianza de los funcionarios y de las partes interesadas frente al sistema de seguridad de INDIUMIL.	Mediano											2	Actas de las capacitaciones.	2	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	2	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.
											Desatención del personal de seguridad al no cumplimiento de funciones.	Vulnerabilidad de los Bienes y trabajadores de INDIUMIL, frente a amenazas internas y externas.	Mediano											3	Informes de Auditorías Internas.	3	Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	3	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo.

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD			ANÁLISIS DEL RIESGO / OPORTUNIDAD			VALORACIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD			TRATAMIENTO DEL RIESGO / OPORTUNIDAD			SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD			ACCIONES DE MEJORA							
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	PROCESO	SUBPROCESO	Nº	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y/O OPORTUNIDAD	CAUSAS Y/O AGENTE GENERADOR	POSIBLE CONSECUENCIA POR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	ESTATUS (CIMA+190)	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DEL RIESGO (ANTES DE CONTROL)	Nº	ACTIVIDAD DE CONTROL SOBRE LAS CAUSAS	CLASIFICACIÓN DEL CONTROL	RESULTADO	NIVEL DEL RIESGO (CON CONTROLES)	Nº	RESPONSABLE DE EJECUTAR EL CONTROL Y LA COMUNICACIÓN (ver p)	PERIODICIDAD EN EL SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y/O LA OPORTUNIDAD	EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	EL RIESGO / OPORTUNIDAD SE HA ELIMINADO / MITIGADO / REDUCIDO / TRANSFORMADO / RECONVERTIDO EN UN RIESGO	Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	NIVEL DE IMPACTO/ACCIÓN	Nº SAC EN CASO DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO. N° SAM EN CASO DE NO MATERIALIZARSE LA OPORTUNIDAD.	
(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)		
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos	No aplica	8	Recibir beneficios o prestados por hacer, estorbar, retardar u omitir una actividad relacionada con las funciones de su cargo, o para ejecutar una contraria a sus deberes.	1. Pérdida de Valores y Principios Éticos. 2. Desconocimiento de las funciones a realizar por el funcionario. 3. Intereses particulares. 4. Debilidades en las estrategias individuales para el bienestar de los funcionarios. 5. Debilidades en los procesos de selección del personal.	Afectación de la imagen institucional. Incurrir en delitos. Daño patrimonial. Fuerza laboral poco satisfecha y propensa a ser blanco objetivo de terceros con fines inapropiados. Bajo rendimiento, fuerza laboral poco eficiente, con dificultades en el cumplimiento de los objetivos y escasa capacidad para adaptarse a los sistemas internal.	ESTRATEGICO	Alto	ALTO	ALTO	1	1. Verificación del desempeño, de la inducción, capacitación y Reinducción "Reglamento Interno de Trabajo", "Código de Ética", "Documento Interno "Índice No Negociar". 2. Simulacros. 3. Detectar desviaciones, identificación de puntos discordantes.	Alto	ALTO	1	Líder del proceso Gestión del Talento Humano. Gestor de calidad en cada uno de los procesos Grupo Directivo.	Permanente	1	Contemplando los planes anti corrupción y transparencia INDEML. Se promueve el proceder según las normas vigentes, las investigaciones disciplinarias, el cumplimiento como prevención hacia las debilidades o necesidades de compliance en la empresa.	No	En cada uno de los procesos y sub procesos de debe diseñar un plan de chequeo para fortalecer las diferentes normas y orientaciones dadas por la Gerencia General. Se observa que las acciones se encuentran alineadas con MPQ.	Alto	1	Los acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos	No aplica	9	Lavado de activos, financiación del terrorismo, actividades ilícitas y contrabando en forma voluntaria o involuntaria.	1. Controlar con falta de conocimiento de los asociados de negocio. 2. Se omite las inspecciones físicas a las unidades de carga al entrar y salir de las instalaciones y áreas de realizar el proceso de carga. 3. Falta en los sellos de seguridad. 4. Dificultades en el control de las materias primas. 5. Debilidades en la supervisión.	Afectación a la imagen institucional. Infiltración de personas ajenas a INDEML a las unidades de carga de carga. Pérdida de confianza de los grupos de interés. Pérdida de calidad en los productos producidos y vendidos por INDEML. Incurrir en faltas disciplinarias o delitos.	ESTRATEGICO	Alto	ALTO	ALTO	1	1. Procedimiento para la selección de asociados. 2. Procedimiento Documentado para realizar inspecciones físicas. 3. Procedimiento documentado para registrar, controlar, reemplazar y aplicar los sellos de seguridad. 4. Procedimiento para el manejo, control y revisión de la materia prima, material de empaque y embalaje. 5. Auditorías internas. Revisión procesos de supervisión. Capacitaciones para los superiores y los líderes de procesos. Aplicación de encuestas tendientes a medir en grado de capacitación y compromiso de los encargados de la supervisión.	Medio	Medio	Medio	1	Líder del proceso de Seguridad Física. Oficial de cumplimiento.	Permanente	1	Informes de las auditorías internas. Planes y acciones pertinentes.	No	El líder del proceso Gestión Financiera con el apoyo de las subgerencias Administrativa, Sub Gerencia Comercial y Oficina Asesora de Seguridad Integral elaboran, estandarizan, diseñan y acompañan un Procedimiento con base a una política institucional anti corrupción y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. En el desarrollo de esta actividad propuso a la Gerencia General de un funcionario de la planta INDEML, y con la preparación necesaria para que se aporara de sus responsabilidades y deberes como OFICIAL DE CUMPLIMIENTO INDEML. En cada uno de los procesos y sub procesos de debe diseñar un plan de chequeo para fortalecer las diferentes normas y orientaciones dadas por la Gerencia General. Contemplando los planes anti corrupción y transparencia INDEML. Se promueve el proceder según las normas vigentes, las investigaciones disciplinarias, el cumplimiento como prevención hacia las debilidades o necesidades de compliance en la empresa.	Alto	1	Los acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.
Riesgo de Corrupción	Evaluación Independiente	No aplica	10	Pérdida de la independencia en el ejercicio de auditorías del sistema de Control Interno.	1. Temor a represalias. 2. Participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones y referendaciones. 3. Pérdida de valores éticos (Afectación de valores, dilesos y/o favorecimientos). 4. Conflicto de intereses. 5. Contribulación a favor de terceros.	Oficina permitida. Impedimento para realizar auditorías. Incurrir en faltas disciplinarias o delitos. Pérdida de independencia o objetividad en el desarrollo de auditorías al sistema de control interno. Afectación negativa en la ejecución de los procesos y los recursos de la Industria Militar.	ESTRATEGICO	Alto	ALTO	ALTO	1	1. Normativa aplicable a la Entidad del Estado, respecto a las funciones encomendadas a la Oficina de Control Interno. 2. Código disciplinario único. 3. Normativa existente. 4. Plan acción de la Oficina de Control Interno aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, autorizada por la Gerencia General y validada mediante verbyeg nº 02-11-789 del 23-Ene-2019, aplicable a la vigencia 2019. 5. Plan de auditorías y listas de comprobación.	Medio	Fuerte	Fuerte	1	Líder proceso Control Independiente. Líder proceso Gestión del Talento Humano. Gestor de calidad en cada uno de los procesos Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento.	Permanente	1	Desarrollo de los roles de la Oficina de Control Interno durante el primer cuatrimestre de 2019, con las aportes de la actividad y que reposaron en los archivos físicos y virtuales generados por cada funcionario.	No	Intención solicitada por Relaciones Industriales de FACEOR a la Oficina de Control Interno el 04-Feb-2019 desde las 02:45 p.m. a 03:15 p.m. 2 Intención de personal en misión FASAB (45 funcionarios) el 10 de enero de 2019. Cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, autorizada por la Gerencia General y validada mediante verbyeg 02-134-025 a todos los procesos de la Industria Militar, las reportes y evidencias reportes en los archivos físicos y virtuales que se guardan en el proceso.	Alto	1	Los acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.
Riesgo de Corrupción	Gestión Jurídica	Disciplinaria	11	Incumplimiento requisitos legales, Leyes, Decretos, Procedimientos, entre otros.	1. Desconocimiento de sus funciones. 2. Debilidades en la capacitación. 3. Falta de vigencia de las Auditorías Internas. 4. No cumplimiento de las normas referentes al control para evitar el lavado de activos y la financiación del terrorismo. 5. No reportar todas las debilidades que aparecen en listas por controles que aparecen en listas por controles LAFT como "RDC" sea la LAFT.	Incurrir en faltas disciplinarias. Desviaciones de los procedimientos, incursión en faltas disciplinarias y delitos. Superación o pérdida de las certificaciones, lo cual impacta significativamente en la imagen institucional y en el desarrollo de la actividad comercial de INDEML. Pérdida de la conformidad de los usuarios Activos Permisos (LAF) y dificultades para el desarrollo hacia Operador Económico Aduanero (OSA). Sanciones, multas y excomuniones. Ser contagiado por realizar operaciones financieras o afines con promotores y clientes en el debido conocimiento de sus operaciones y origen de sus recursos.	ESTRATEGICO	Alto	ALTO	ALTO	1	1. IM OC OFJ MN 002 Manual de procedimientos para los procesos disciplinarios. Decreto 2775, funciones INDEML. Leyes, Normas, Instrucciones y demás orientaciones del Gobierno Nacional, a tenor de las unidades de control. 2. Capacitación e implementación de la Circular DAN 170 y demás normas en proceso, a cargo de la Sub Gerencia Financiera en estrecha coordinación con la Sub Gerencia Administrativa, y el Grupo de Comercio Exterior. 3. La Circular Básica Jurídica N° 180-00000 del 22 de noviembre de 2017, en su capítulo X, indica que las Empresas Obligadas deberán reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UAF) todos los Operaciones sospechosas que detecten en el día ordinario de sus negocios o actividades. El reporte deberá incluir los elementos mínimos: a) datos relativos de reporte de operación sospechosas o "RDS", a través del SIREL, sustentado por la UAF, conforme a las instrucciones emitidas por la unidad entidad en el "Manual de Usuario SIREL", que se incorpora por referencia el capítulo X de dicho oficio. Las Empresas deben consultar constantemente la página www.uaf.gub.ve, para verificar el estado de su actualización.	Medio	Medio	Medio	1	Líder proceso Gestión Jurídica. Gestor de calidad en cada uno de los procesos Grupo Directivo. Líder proceso Gestión Financiera. Líder proceso Comercio Exterior. Líder proceso Gestión Administrativa. Líder proceso Gestión Jurídica. Líder proceso Personeo. En general los líderes de los procesos en su función de control. Grupo Directivo.	Permanente	1	Informes de las auditorías internas.	No	En cada uno de los procesos y sub procesos de debe diseñar un plan de chequeo para fortalecer las diferentes normas y orientaciones dadas por la Gerencia General. Contemplando los planes anti corrupción y transparencia INDEML. Se promueve el proceder según las normas vigentes, las investigaciones disciplinarias, el cumplimiento como prevención hacia las debilidades o necesidades de compliance en la empresa.	Alto	1	Los acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos	No aplica	12	Falta de integración de la Gestión de los Riesgos en algunos procesos de la organización.	1. Debilidades en el ejercicio del liderazgo. 2. Resistencia al cambio. 3. Desconocimiento de las normas, leyes y directivas de la Gestión de Riesgos. 4. Asignación inadecuada de los recursos humanos respecto a la Gestión del Riesgo, incursión o paralización de INDEML. 5. Ocultar o manipular información.	Falta de identidad en los procesos y procedimientos, desconfianza, mala interpretación de las directivas. Incumplimiento de los requisitos normativos respecto a la Gestión del Riesgo, sanciones y multas. Pérdida de certificaciones ISO y BASC por incumplimiento de la necesidad de la identificación y manejo del riesgo. Incumplimiento de los requisitos normativos respecto a la Gestión del Riesgo, incursión o paralización de INDEML. Desarrollo y alguna dificultad para la toma de las decisiones.	ESTRATEGICO	Alto	ALTO	ALTO	1	1. Conformación de un grupo de trabajo interdisciplinario. 2. Capacitación al personal sobre la necesidad e importancia de la Gestión del Riesgo. 3. Capacitación al personal sobre la necesidad e importancia de la Gestión del Riesgo. 4. Capacitación al personal especializado de la seguridad sobre la necesidad de observar las normas pertinentes, los gerentes de las labores deben valorar permanentemente su función de control y emitir las acciones frente a los riesgos existentes y mutantes en su área de responsabilidad. 5. Realizar consultas permanentes y verificación constante de las informaciones.	Medio	Medio	Medio	1	Líder proceso Gestión Jurídica. Gestor de calidad en cada uno de los procesos, Gerentes de las Fabricas, Jefes de Almacenes. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento. Líder proceso de Seguridad en cada área. Gestor de calidad en cada uno de los procesos, Gerentes de las Fabricas, Jefes de Almacenes. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento. Líder proceso Gestión Financiera. Líder proceso Comercio Exterior. Líder proceso Gestión Administrativa. Líder proceso Gestión Jurídica. Líder proceso Personeo. En general los líderes de los procesos en su función de control. Grupo Directivo.	Permanente	1	Grupo de trabajo interdisciplinario conformado. Actas de las capacitaciones. Actas de las capacitaciones. Actas de las capacitaciones. Informes de las auditorías internas.	No	Desarrollo con base al estudio y aplicación de la Circular DAN 170, Norma BASC. Desarrollo con base al estudio y aplicación de la Circular DAN 170, Norma BASC. Con permanentes acciones para lograr la cooperación de funcionarios claves en los procesos, se concisa sobre eventos que pueden cobrar en riesgo el buen nombre y las actividades comerciales de INDEML. Se destaca como URGENTE el desarrollo de las acciones tendientes a la implementación de los requisitos establecidos en las normas actuales. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	Alto	1	Se consideran pertinentes reducir las diferentes acciones y controles que permiten una eficiente administración y gestión de este riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD			ANÁLISIS DEL RIESGO / OPORTUNIDAD			VALORACIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD				TRATAMIENTO DEL RIESGO / OPORTUNIDAD				SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD				ACCIONES DE MEJORA				
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	PROCESO	SUBPROCESO	N°	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y/O OPORTUNIDAD	N°	CAUSAS Y/O AGENTE GENERADOR	POSIBLE CONSECUENCIA POR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	ESTADOS (CMM-1-10)	PROBABILIDAD	IMPACTO	N°	ACTIVIDAD DE CONTROL SOBRE LAS CAUSAS	CLASIFICACIÓN DEL CONTROL	RESULTADO	N°	RESPONSABLE DE EJECUTAR EL CONTROL Y LA COMUNICACIÓN. (cargo)	PERIODICIDAD EN EL SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y/O LA OPORTUNIDAD	N°	EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	IMPACTO FINANCIERO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	NIVEL DE IMPORTANCIA	N°	N° SAC EN CASO DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO. N° SAM EN CASO DE NO MATERIALIZARSE LA OPORTUNIDAD.
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.		13	Incumplimiento a la circular 170 DIAN de 2002 (Prevención y control al Lavado de Activos. La circular sustituye la circular 088 del 12 de octubre de 1999).	1	Falta de Compromiso en algunos funcionarios.	Sanciones Penales. Sanciones Disciplinarias. Multas.	ESTRATEGICO	Mediana	Mediano	1	Incrementar el control y la capacitación por parte de los líderes de los procesos. Hacer uso de la herramienta proporcionada por la Gerencia general en cuanto al concepto de trabajo una propuesta mensual o bimestral, donde el líder del proceso encuentre un espacio apropiado para impartir instrucciones para orientar, controlar y controlar las diferentes actividades que deben cumplir en su proceso. En estos espacios es importante insistir en las consecuencias a las que se enfrenta el funcionario si infringe las normas.	Alto	70	1	Líder del Proceso Gestión Administrativa Líder Proceso Comercio Exterior Líder Proceso Gestión Jurídica Líder Proceso Gestión del Talento Humano Coordinador de calidad en cada uno de los procesos. Líder proceso Planeación y Gestión. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento.	Permanente	1	Proyecto de manual o su equivalente, SIFLAF, en revisión en el Proceso de Gestión Financiera.	Medio	1	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	Medio	1	1
					2	Dejar de presentar la información requerida. Presentación de la información sin el debido control o verificación por los procesos que intervienen directa o indirectamente, información que debe tener el visto bueno de la Gerencia General. <i>Subsistema de gestión de la información de la</i>	Sanciones Penales. Sanciones Disciplinarias. Multas. Posibilidad de incurrir en uno o varios de los 40 delitos identificados por el CNA.				2	El pronunciamiento según el cual la Junta Directiva o el máximo órgano de administración tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de la Ley 170 de 2002 y facilita la designación del funcionario por parte del Gerente General, en aquellas empresas que carecen de Junta Directiva, o cuya junta sesiona en el exterior. Nombramiento del Oficial de Cumplimiento, funciones que debe cumplir un funcionario de planta en la organización, con las reservas legales, administrativas que la permitan cumplimiento del cargo con la debida independencia.	Alto	45	2	Líder del Proceso Gestión Financiera. Líder del Proceso Gestión Administrativa Líder Proceso Comercio Exterior Líder Proceso Gestión Jurídica. Líder proceso Planeación y Gestión. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento.	Permanente	2	Proyecto de manual o su equivalente, SIFLAF, en revisión en el Proceso de Gestión Financiera.		2	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.		2	
					3	Falta de nombramiento de un Oficial de Cumplimiento.	Sanciones Penales. Sanciones Disciplinarias. Multas.				3	La implementación de las normas pertinentes para el cumplimiento de la Circular 170 de 2002 obliga a adoptar mecanismos de control del lavado de activos a los depósitos públicos y privados, sociedades de intermediación financiera, sociedades portuarias, oficinas operadoras, industriales y comerciales de zonas francas, empresas transportadoras, agencias de carga internacional, intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes, empresas de mensajería, usuarios aduaneros permanentes, usuarios aduaneros exportadores y los demás auxiliares de la función aduanera.	Alto	45	3	Líder del Proceso Gestión Financiera. Líder del Proceso Gestión Administrativa Líder Proceso Comercio Exterior Líder proceso Gestión Jurídica. Líder proceso Planeación y Gestión. Grupo Directivo. Oficial de Cumplimiento.	Permanente	3	Gestión para nombramiento del Oficial de Cumplimiento.		3	Mediante la ubicación, selección y contacto con funcionarios claves en cada uno de los procesos, se pretende conocer sobre eventos que puedan colucar un riesgo al buen nombre y los intereses comerciales de INDEVAL. Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.		3	
					4	Falta de integración entre los procesos.	Sanciones Penales. Sanciones Disciplinarias. Multas.				4	Mediante Charlas y acompañamiento, se busca la integración para obtener la información necesaria y oportuna sobre los diferentes eventos que se pueden presentar en cada uno de las unidades de negocio y en las oficinas centrales para así programar las acciones correspondientes en forma proactiva.	Alto	50	4	Líderes de los procesos Grupo Directivo.	Permanente	4	Actas como evidencia de las capacitaciones, listado de los funcionarios participantes, listas y compromisos establecidos frente al temario de la capacitación.		4	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.		4	
					5	Desconocimiento de la Norma BASC compromisos y obligaciones contractuales.	Pérdida de la certificación de BASC por incumplimiento de requisitos.				5	Como se recordará, la Ley 170 de 2002 obliga a adoptar mecanismos de control del lavado de activos a los depósitos públicos y privados, sociedades de intermediación aduanera, sociedades portuarias, oficinas operadoras, industriales y comerciales de zonas francas, empresas transportadoras, agencias de carga internacional, intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes, empresas de mensajería, usuarios aduaneros permanentes, usuarios aduaneros exportadores y los demás auxiliares de la función aduanera.	Alto	50	5	Líderes de los procesos Grupo Directivo.	Permanente	5	Informes de las auditorías internas.		5	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.		5	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.		14	Incumplimiento, por parte de funcionarios con sus funciones y compromisos	1	Desconocimiento del Decreto 2775 funciones para INDEVAL.	Afectaciones a la imagen institucional.	ESTRATEGICO	Mediana	Mediano	1	Capacitación a los funcionarios, mediante charlas en los procesos por parte de los líderes, verificando el conocimiento y entendimiento de los funcionarios exigidos.	Medio	#	1	Líderes de los procesos Gestión Estratégica Líderes de los procesos Gestión Talento Humano Grupo de Gerencia.	Permanente	1	Actas como evidencia de las capacitaciones, listado de los funcionarios participantes, listas y compromisos establecidos frente al temario de la capacitación.	Medio	1	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	Medio	1	1
					2	Falta de liderazgo y exigencia por parte de los líderes de procesos. Deficiencia e oportunidad en la Planeación.	Rendimiento poco efectivo				2	Verificación del desempeño de cada uno de los integrantes del proceso, enfatizando sobre la importancia del comportamiento con referencia a de los riesgos y los valores.	Medio	#	2	Líderes de los procesos Gestión Estratégica Líderes de los procesos Gestión Talento Humano Grupo de Gerencia.	Permanente	2	Actualización del decreto, su difusión e implementación.		2	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.		2	
					3	Decreto desactualizado con relación a la evolución de la organización.	Distribución inadecuada de las cargas laborales y las responsabilidades destacadas.				3	Actualización del decreto de funciones para INDEVAL, acorde a la organización actual y contemplando su desarrollo a mediano plazo.	Medio	#	3	Actas como evidencia de las capacitaciones, listado de los funcionarios participantes, listas y compromisos establecidos frente al temario de la capacitación.	3	Las acciones y controles se consideran pertinentes y deben permanecer para la administración y gestión del riesgo. Se cierra el presente periodo y se da apertura al segundo periodo de 2019.	3						
					4	Falta de compromiso de parte a algunos funcionarios tanto de planta como en misión.	Dificultad en la consecución de los objetivos de los procesos.				4	A través de la Gestión del Talento programar inducciones y re inducciones para el personal tanto de planta como en misión.	Medio	#	4		Permanente	4			4				

N° acta de reunión (24): 04

Fecha de la reunión celebrada (25): 27 Mayo de 2019

Convalida (26): Roberto Trujillo Navarro

Vs. Eln. (27) Aldo Eiro Decar Al Galea

Aprobó: Almirante (RM) Hernando Wills Veloz
Gerente General
Industria Militar de Colombia.

